



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DEMIL OCHOCIENTOS CINCO.

Enra Junior la presente a la Junta de  
Propios para su satisfaccion y satisfaccion  
en con anticipacion de algunos Caudales p.  
Cura y demas correspondientes, y echo el cor-  
respondiente Escrupulosos y multa por aver-  
do se execute la fincion en los terminos  
y forma expresa por su dictamen por  
el Señor Don Josef Lucano, y en su consequn-  
cia esta Junta con lo determinado teniendo  
aquí por su intencion en todo su Cante,  
y que se pague ofiades al Señor Cura p.  
su cumplimiento y lo mismo a los Caberos  
de este Pueblo para la observancia de lo  
que en la citada Orden se previene por  
la q. d. su parte para  
El Caballero Indio Penonero Excmo. Pu-  
blic. enra a d. de la Resolucion antecedente  
Dijo: se conforma con quanto en ella  
se expresa por conq. a d. a d. a d. a d.  
y Jura el que se den las Ventas q. d. a d.

